



EDITORIAL

EL PROTECCIONISMO LO PAGAMOS TODOS

HECHOS

**ESTADO EMPRESARIO:
LOS FANTASMAS DEL AYER**

ACTUALIDAD

**WORLD
ECONOMIC
FORUM**

- PERÚ CAE ANTE LOS OJOS DEL MUNDO
- INNOVACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO: AHORA ES CUANDO

ECONOMÍA

GASTO PÚBLICO BAJO LA LUPA

COMERCIO EXTERIOR

SUDÁFRICA: AGENDA PENDIENTE

**TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER**
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



El proteccionismo lo pagamos todos

Las negociaciones para un acuerdo de libre comercio con la India recién se iniciaron en agosto último y ya aparecieron aquellos que se oponen con los mismos argumentos de siempre. Conocidos por todos, industriales peruanos que cuestionan el libre comercio y la apertura. Son los mismos que lo hicieron durante las negociaciones con EE. UU., China, el TPP y ahora con India. Empresarios que claman por proteccionismo y apoyo del Estado. Ese proteccionismo que al final lo pagamos todos.

Los peruanos somos testigos de cómo las políticas de libre mercado han generado desarrollo económico y reducción de la pobreza. Insertarnos en la economía global nos permite explotar las ventajas comparativas que tenemos e impulsar las posibilidades de especialización. Economías pequeñas como la peruana no tienen otra opción que integrarse al mundo, buscar mercados ampliados para nuestros productos, acceder a la transferencia de tecnología y adquirir una mayor variedad de productos e insumos a mejores precios. ¿Quién gana? El consumidor.

Así, el comercio exterior se ha convertido en un motor de crecimiento de la economía peruana, que ya lleva 18 años de crecimiento ininterrumpido, y nos ha consolidado como una de las economías de mayor crecimiento en la región. Hoy contamos con 19 acuerdos comerciales vigentes. Las exportaciones totales pasaron de US\$ 7,028 millones a US\$ 37,020 millones entre 2001 y 2016, y las no tradicionales, de US\$ 2,620 millones a US\$ 10,733 millones entre 2003 y 2016. Incluso, las agroexportaciones se han cuadruplicado en los últimos 10 años. A manera de ejemplo, el TLC con EE.UU. ha permitido que dupliquemos las exportaciones no tradicionales desde su entrada en vigor, y el TLC con China, que el precio de bienes de capital e intermedios importados de ese país —fundamentales para impulsar la competitividad— disminuya un 86.3% y un 23.9%, respectivamente. Eso significa maquinarias y equipos para la industria a menores precios, justamente en beneficio de esos empresarios que hoy se oponen al libre comercio y a seguir abriendo mercados. No cabe duda de que les resulta más fácil pedir protección que incorporar tecnología, eficiencia y nuevos procesos. Lo que se debe pedir es facilitación del comercio, eliminación de la burocracia y la tramitología, es decir, un Estado eficiente.

El mercado de India, con una población de 1,300 millones de personas y un PBI que crece, en promedio, un 7.3% al año, es una gran oportunidad para el Perú. Es una economía con un promedio arancelario del 13.3% y, en el caso del sector agrícola, alcanza el 32.8%. A pesar de esa protección, las exportaciones han crecido a una tasa promedio del 13.7%. Existen amplias oportunidades en ese mercado. Por ejemplo, el café paga un arancel del 100%; el cacao, las paltas, los espárragos, los mangos y los arándanos, un 30%. Con un TLC, estos productos se harían aún más competitivos. Además, se generarían ventajas para el sector servicios y la promoción de inversiones.

Queda corto este editorial para explicar las ventajas de las políticas de libre mercado, pero el mensaje es uno solo: los peruanos no podemos pagar los favores que algunos empresarios demandan, y que retrasan el crecimiento económico y social del país. ¡El proteccionismo lo pagamos todos!

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Elizabeth Marcés Everness
Rodrigo Paz Mundaca
Daniela Macetas Aguilar
María del Carmen Torres Postigo

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad


Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 15011699-0268

 volver al índice



Estado empresario: los fantasmas del ayer

Recientemente, la congresista Marisa Glave presentó un proyecto de ley que pretende impulsar la actividad empresarial del Estado, intento del que hemos sido testigos en repetidas ocasiones en legislaturas pasadas, de la mano de congresistas simpatizantes de un modelo económico intervencionista, como el instaurado en los 70. Esta iniciativa pretende eliminar el principio de subsidiariedad por el que se rige el Estado y comprometer recursos públicos para que este pueda realizar actividades comerciales, campo en el que en reiteradas ocasiones ha demostrado ser ineficiente, con millonarias pérdidas de recursos que provienen de los contribuyentes y servicios que dejan mucho que desear.

Para ponernos en contexto, nuestra Constitución Política, en su artículo 60, establece que el Estado puede realizar actividad empresarial, pero solo de manera subsidiaria, es decir, solo en aquellas situaciones en las que la escasez de oferta por parte del privado no llega a cubrir ciertas necesidades de alguna parte de la población, o cuando el mercado no llegue a soluciones óptimas (las llamadas “fallas de mercado”). Es este principio el que permite al Estado enfocarse en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura, que constituyen los pilares del crecimiento y desarrollo del país. Tal como señala el Tribunal Constitucional, nuestra Constitución establece, en los artículos 58 y 59, que el Estado tiene un rol promotor en estas áreas, y debe garantizar y expandir la libre iniciativa privada y los derechos esenciales de las personas.

Entonces, sin sustento técnico de por medio ni un debido análisis de impacto regulatorio, el proyecto de ley pretende modificar la norma de mayor rango en nuestro ordenamiento jurídico, a fin de permitir la actividad empresarial más allá de un rol subsidiario. De acuerdo con la iniciativa de la congresista, el mercado no atendería a todos por igual, y existirían “razones estratégicas y/o de soberanía” que justificarían el intervencionismo estatal. Para el primer caso, es justamente el principio de subsidiariedad lo que permite cubrir una eventual situación como esta. Sin embargo, resulta evidente que no existe ninguna razón de interés para nuestro país que justifique regresar a esquemas que le costaron cuantiosos recursos que pudieron usarse para implementar reformas que ataquen la pobreza.

TOMAR NOTA, POR FAVOR

La experiencia peruana demuestra que la actividad empresarial del Estado ha generado millonarias pérdidas para el fisco, así como ineficiencias en la provisión de los servicios ofrecidos en los mercados intervenidos. De acuerdo con información del Instituto Peruano de Economía (IPE), en 1969, a inicios del gobierno militar de Velasco Alvarado, las pérdidas acumuladas de las empresas estatales ascendían a US\$ 46 millones, y tan solo en una década se multiplicaron por 54 al sumar unos US\$ 2,481 millones, es decir, jugar al Estado empresario le costó al país ¡un 10% del PBI!

Asimismo, según datos del Banco Mundial, el desempeño de las empresas estatales ha sido históricamente ineficiente. Por ejemplo, entre 1980 y 1993, la empresa estatal de telefonía llegó a atender hasta 673,000 líneas telefónicas. Sin embargo, en el periodo 1994-2007, un período exactamente igual, Telefónica del Perú atendió a 2.67 millones de personas y registró un crecimiento acumulado del 246.1%. Igualmente, en el sector energético, después de su privatización, se logró reducir las pérdidas de energía del 21.8% en 1993 al 11.8% en 1999, y duplicó su generación total.

Por el contrario, la política de apertura comercial y de libre competencia, esquema en que la inversión privada representa más del 20% del PBI —según información del Banco Central de Reserva del Perú—, ha logrado reducir significativamente la incidencia de la pobreza: tan solo entre 2006 y 2016, la tasa de pobreza a nivel nacional pasó de 49.1% a 20.7%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mientras que la tasa de pobreza extrema se redujo en 10 puntos porcentuales, al pasar de 13.8% a 3.8%.

Pese a ello, la congresista Glave insiste en retomar políticas que perjudicaron nuestro crecimiento y desarrollo, lo que muestra un marcado sesgo a favor de una visión paternalista del Estado, más acorde con la Constitución Política de 1979, que mantuvo un esquema muy intenso de intervención estatal en la economía. No es coincidencia que la fórmula legal de esta iniciativa legislativa replique el artículo 113 de dicha Constitución.

Resulta preocupante que se sigan presentando proyectos de ley que no pasen por el filtro de un análisis regulatorio contundente, con cifras que reflejen un carácter objetivo. ¿Cómo es posible que el proyecto de ley manifieste que la actividad empresarial del Estado no irrogará gasto al tesoro público? Claramente, la aprobación de proyectos como este pondría en serio peligro nuestro crecimiento y la continua reducción de la pobreza. ¿Hasta cuándo?

La formalización
TRAE MÁS
clientes, créditos
y

OPORTUNIDADES



#TributaciónCadaVezMásJusta

¡Tú también formalízate y empieza a crecer!
Tenemos el **Régimen MYPE Tributario** para ti.

emprender.sunat.gob.pe

volver al índice

Perú cae ante los ojos del mundo

A fines del mes pasado, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) dio a conocer el Informe de Competitividad Global 2017-2018, que evalúa una serie de pilares, como infraestructura, instituciones, eficiencia de mercados y otras determinantes que definen el nivel de productividad de un país. En esta edición, el informe ubicó al Perú en la posición 72 (de 137 países) con un puntaje total de 4.22, sobre un total de 7, en el Índice de Competitividad Global (ICG), lo que nos ubica 5 puestos detrás del lugar obtenido el año pasado y ¡11 puestos detrás del logrado en 2013! Este resultado es preocupante y la gestión del Gobierno actual debe tomarlo muy en cuenta para orientar la ejecución de políticas públicas hacia los próximos años, pues este, así como otros termómetros de reconocimiento internacional, reflejan el norte de cada país y sirve de evidencia y referencia para las instituciones públicas y privadas del mundo.

LO BUENO, LO MALO Y LO FEO...

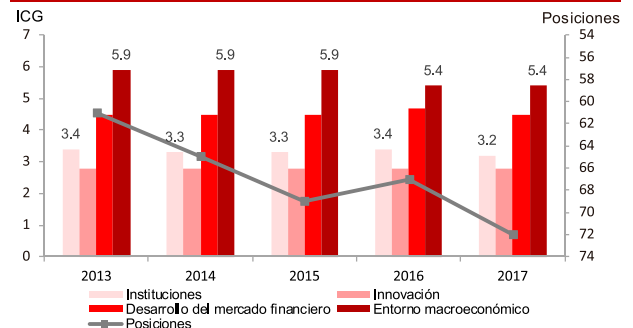
En cuanto a mejoras, el reporte indica que el Perú ha avanzado en 4 de los 12 pilares evaluados: infraestructura (del puesto 89 al 86), salud y educación básica (del 98 al 93), preparación tecnológica (del 88 al 86) e innovación (del 119 al 113). Dichos resultados se habrían dado gracias al aumento de suscripciones telefónicas (de 109.9 a 117 por cada 100 personas), el progreso de la calidad educativa (de 2.4 a 2.6 sobre un total de 7 puntos) y el incremento del ratio de inscripción en la primaria (del 92.8% al 94.1% de la población). El aumento en las suscripciones de planes de datos móviles, del 36.7% al 62% de la población, así como el ligero aumento en la capacidad para innovar, son otros factores que han favorecido estos resultados. No obstante, en algunos de estos pilares seguimos encontrando al Perú en el tercio inferior. Incluso, en preparación tecnológica e innovación seguimos por debajo del promedio de países de América Latina y el Caribe. El único pilar que se ha mantenido en el puesto 48 ha sido el de tamaño de mercado.

Por otro lado, son 7 pilares en los cuales el país ha retrocedido: entorno macroeconómico (del puesto 33 al 37), educación superior y capacitación (del 80 al 81), eficiencia del mercado de bienes (del 65 al 75), eficiencia del mercado laboral (del 61 al 64), sofisticación empresarial (del 78 al 80), desarrollo del mercado financiero (del 26 al 35) e instituciones (del 106 al 116). Este último es en el que más hemos caído y refleja claramente el impacto de los escándalos de corrupción, la ineficiencia burocrática del Gobierno y la inseguridad ciudadana en la confianza empresarial, lo que resulta grave para el país, especialmente si queremos atraer y ejecutar inversiones locales y de capital extranjero. No se puede dejar que estas situaciones desprestigien tanto la imagen del país en términos competitivos.

Este informe debería ser un referente para evaluar el desempeño del Perú frente a otros países. Los resultados demuestran que somos el sexto país en la región, lejos de nuestro vecino, Chile, quien lidera Latinoamérica y el Caribe, ubicándose en el puesto 33 del *ranking*. Asimismo, los otros 2 países que forman parte de la Alianza del Pacífico, México y Colombia, se encuentran en la posición 51 y 66, respectivamente, lo cual refleja un estancamiento y rezago del potencial peruano en materia de ambiente para hacer negocios. Igualmente, cabe indicar que el WEF resaltó el pobre desempeño de Latinoamérica, en conjunto, y su incapacidad por cerrar brechas frente a los países que lideran el *ranking* general, como Suiza, EE.UU. y Singapur (puestos 1, 2 y 3, respectivamente), debido a la baja productividad, informalidad, insuficientes mecanismos de creación de empleo y escasa diversificación de las exportaciones.

Recordemos que uno de los 6 principales objetivos del plan de gobierno 2016-2021 del entonces candidato a la presidencia, hoy en el sillón de Pizarro, Pedro Pablo Kuczynski, fue "alcanzar la posición 50 en el Índice de Competitividad Global", objetivo que, a la luz del último resultado, parece casi imposible de lograr, ya que, en lugar de avanzar, estamos retrocediendo. No podemos hacer caso omiso a estas cifras, pues esta es la imagen del Perú que se llevan otros países y, en especial, los inversionistas extranjeros. No podemos dejar que situaciones adversas sean una excusa para el retroceso del país y afecten tanto nuestra prosperidad. Debemos prever este tipo de acontecimientos, teniendo otros planes que impulsen el desarrollo económico e institucional del Perú.

Índice de Competitividad Global 2017-2018 de Perú



Fuente: WEF. Elaboración: COMEXPERU.



AGILIZA TUS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN - NUEVO SERVICIO DE COMEXPERU



[volver al índice](#)

Innovación y desarrollo tecnológico: ahora es cuando

A pesar de que el Perú retrocedió 5 posiciones en el último Informe de Competitividad Global 2017-2018, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en lo que respecta a los pilares de preparación tecnológica (puesto 86 de 137 países) e innovación (113), mejoró en 2 y 6 posiciones, respectivamente, con relación al reporte del año pasado. Es en este último pilar de innovación donde registramos la segunda peor clasificación entre los doce que conforman el Índice de Competitividad Global peruano. Sus componentes abarcan: (i) capacidad de innovación (113), (ii) calidad de las instituciones de investigación científica (105), (iii) inversión de las empresas (123) y las universidades (107) en investigación y desarrollo, (iv) adquisición de productos de tecnología avanzada por parte del Gobierno (116), (v) disponibilidad de científicos e ingenieros (102) y (vi) patentes (77). El mismo reporte señala que uno de los principales factores que dificultan el desarrollo de los negocios en el país es la insuficiente capacidad para innovar, por encima incluso de otros como el acceso al crédito o la inestabilidad política.

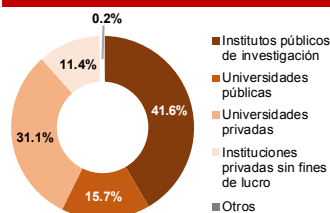
¿CÓMO ESTAMOS COMPARATIVAMENTE?

Siguiendo con el pilar de innovación, entre los países de la Alianza del Pacífico, Perú es el peor ubicado, pues alcanzó un puntaje de 2.8 sobre 7, mientras que los demás países miembros registraron por encima de los 3 puntos. Por otro lado, según los resultados del I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación, realizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) en 2016, el gasto en investigación y desarrollo (I+D) de los centros de investigación en 2015 fue de S/ 518 millones, lo que representó un 0.08% del PBI de ese entonces; mientras que sus pares de la Alianza del Pacífico y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) registraron un gasto en I+D como porcentaje del PBI del 0.38% y el 2.38% en promedio, respectivamente.

En el gráfico podemos observar el gasto realizado en 2015 en I+D por sector institucional, donde los institutos públicos de investigación representaron un 42% del total (S/ 215.4 millones), seguidos por las universidades privadas (31.1%), las públicas (15.7%) y las instituciones privadas sin fines de lucro (16.7%). Cabe mencionar que, en el caso de Chile y Colombia, las universidades recibieron más del 50% del gasto total en I+D.

De igual manera, las actividades de I+D abarcaron principalmente las áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnología y ciencias sociales. La primera categoría registró un gasto de S/ 165.5 millones (32% del total). El área de ingeniería y tecnología, por su parte, alcanzó un 22.7% y las ciencias sociales, un 19.3%.

Gasto en I+D por sector institucional 2015



Fuente: Concytec. Elaboración: COMEXPERU.

¿CÓMO CONTRIBUYE EL GOBIERNO AL DESARROLLO DE LA I+D?

En 2004, se promulgó la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, la cual crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Sinacyt). Sin embargo, este dista de ser un sistema consolidado y efectivo. Según observaciones del Congreso de la República, aún se cuenta con muy pocos centros de investigación de alto nivel en las universidades, instituciones públicas y empresas. Asimismo, las innovaciones no se realizan de forma continua y sistemática, no se da una buena articulación entre los institutos tecnológicos especializados del sector público y las iniciativas privadas, y las instituciones encargadas de formular políticas vinculadas a la innovación, ciencia y tecnología son débiles y muy pocas fomentan un clima favorable.

Con la finalidad de combatir algunos de estos problemas, el Ministerio de la Producción impulsa desde 2014 el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú). Este tiene como meta incrementar los procesos de innovación empresariales, impulsar el emprendimiento innovador y facilitar la absorción y adaptación de tecnologías para las empresas. De esta forma, cuenta con distintos fondos que le permiten financiar, a través de concursos públicos, una serie de proyectos impulsados por diversas entidades.

La titánica tarea de convertir al Perú en un país competitivo en desarrollo tecnológico no solo es del Gobierno, sino también del sector privado. Asimismo, las universidades juegan uno de los roles más importantes, pues son la cuna de los próximos profesionales que tendrán en sus manos el desafío de cambiar esta realidad. Se les debe brindar las herramientas necesarias para que, desde hoy, puedan desarrollar todas las habilidades necesarias para crecer en este campo.

Un paso también importante en este proceso de evolución es despegarnos de la idea de que somos únicamente un país productor, pues también se tiene el potencial para crear e innovar. Si bien los costos de invertir en tecnología pueden ser elevados, esta inversión es la que permitirá más adelante una transformación de procesos y de personas que nos hará más eficientes y, por lo tanto, más competitivos a nivel mundial.

Ingresar al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviamos.

Ahora también desde el
App SUNAT



 volver al índice



Gasto público bajo la lupa

Si se ejecuta de manera oportuna y correcta para impulsar mejoras en el capital humano y físico, el gasto público resulta clave para el desarrollo de un país. En el Perú, a menos de tres meses para finalizar el año, la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM), en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), registra un avance del 62.1%, 60.2% y 51.9%, respectivamente. A continuación, veamos los montos y desempeños que se registran en cada uno de estos niveles, y así evaluaremos qué departamentos y sectores son los que presentan mayores avances, así como los que lo hacen a menor ritmo.

A LOS LOCALES AÚN LES CUESTA

Al mes de setiembre, los Gobiernos regionales alcanzaron un monto ejecutado de S/ 19,018 millones, un 60.2% de su PIM, a diferencia del 61.1% alcanzado en el mismo periodo del año pasado. Los Gobiernos que mostraron un mayor avance fueron los de Loreto (70.5%), Lambayeque (65.6%) y Junín (64.4%). Por otro lado, los que menos avanzaron fueron los de Piura (51%), Tacna (51.3%) y Cusco (54%). Si analizamos las cifras al detalle, la adquisición de activos no financieros solo ha alcanzado un avance de ejecución del 38.2%, lo que daría señales no muy positivas en lo que se refiere a inversión en infraestructura y activos de largo plazo, como la adquisición y construcción de edificios y estructuras, y la adquisición de vehículos y maquinarias.

En cuanto a los Gobiernos locales, se presentó un monto de ejecución de S/ 16,296 millones, un 51.9% de su PIM, 2.9 puntos porcentuales (pp) más que su avance al mes de setiembre de 2016. Las municipalidades o mancomunidades pertenecientes a Callao, Tacna y Lima presentaron un mayor avance de ejecución, con un 63.2%, 59.3% y 57.5%, respectivamente; mientras que los Gobiernos locales que mostraron un menor avance fueron los de Apurímac (43%), Ayacucho (44.7%) y Áncash (45.4%). Esta falencia generalizada en la ejecución del presupuesto asignado, tanto a nivel regional como local, resulta preocupante, sobre todo en lo concerniente a inversión en infraestructura, dadas las urgencias que requieren ser atendidas en todo el país.

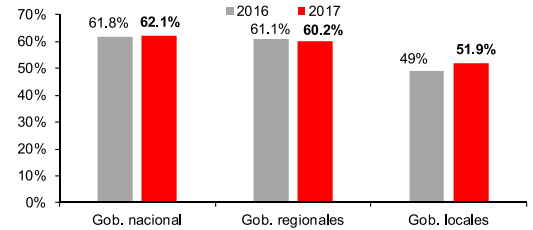
Por otro lado, el gasto del Gobierno nacional, con un avance al mes de setiembre del 62.1% de su PIM, refleja un aumento de 0.3 pp respecto al mismo periodo de 2016 y asciende a un monto de S/ 69,227 millones. Los sectores Energía y Minas, Relaciones Exteriores y Vivienda, Construcción y Saneamiento fueron los que contaron con un mayor avance de ejecución, con un 83.1%, 72.3% y 71.7% de su PIM, respectivamente. Por otro lado, los sectores que mostraron un menor avance fueron el Tribunal Constitucional (40.8%), Producción (44.3%) y Ambiente (46.2%).

En este punto, resulta importante analizar cómo han avanzado los sectores Economía y Finanzas y Educación, puesto que fueron los que contaron con una mayor asignación de presupuesto para el presente año. En lo que respecta al primero, se registró un avance del 69.8% de su PIM, mientras que en el mismo periodo de 2016 el avance fue del 64.9%. En su ejecución, se priorizaron la donación y transferencias (99.9%), la adquisición de activos financieros (97%) y los gastos por subsidios a empresas públicas y privadas (88.6%). Asimismo, la deuda pública y la previsión social registraron un avance del 83.4% y el 72%, respectivamente. Sin embargo, se mostró poco avance en la adquisición de activos no financieros (45.1%).

Por otro lado, en el sector de Educación, se avanzó un 53.6%, frente al 56.7% que se registró en setiembre de 2016. ¿Dónde se avanzó principalmente? En la adquisición de activos financieros (92.9%), gastos por subsidios a empresas públicas y privadas (75.6%), y servicio de la deuda pública (75.2%). No obstante, la adquisición de activos no financieros apenas ascendió a un 39.2%.

A falta de tres meses para terminar el año, se necesita que sectores como Producción, Salud y Educación muestren mayores niveles de avance y calidad en la ejecución de su presupuesto. El tiempo apremia y muchas veces lo necesario se convierte en urgente, más aún si de ejecución del gasto público se trata.

Avance del gasto acumulado al mes de setiembre, según nivel de Gobierno



Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de conocer el estado de tu procedimiento de cobranza, desde donde estés.



Fácil acceso

Desde cualquier lugar a través de SUNAT Operaciones en Línea



Transparencia

Seguimiento del estado del procedimiento y acceso a los documentos en línea



Ahorro

No necesitas acercarte a nuestras oficinas para presentar documentos



Disponibilidad

Las 24 horas del día los 7 días de la semana



Seguridad y validez legal

Un medio seguro. Sus representaciones ingresan gozando de validez ante terceros



volver al índice

Síguenos en:



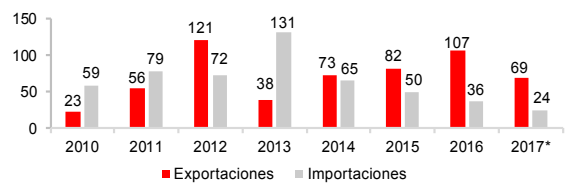
Sudáfrica: agenda pendiente

Sudáfrica es la nación más industrializada de África; su economía representa un 35% del PBI del continente y es clasificada como una de las únicas cuatro economías africanas de renta media-alta, según el Banco Mundial. El rápido crecimiento de su economía, que depende principalmente de la minería, la llevó a ser considerada una de las cinco economías emergentes más importantes del mundo (bloque conocido como BRICS); aunque en el primer trimestre de 2017 registró una contracción de su economía tras 8 años de crecimiento, apuntando a que al cierre del año alcance un dinamismo del 1%, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional.

El país sudafricano es nuestro principal destino de exportaciones en África, pero aún se encuentra lejos de ubicarse dentro de los primeros del *ranking* de exportaciones. Así, en 2016, ocupó el puesto 30, seguido muy por detrás por Namibia (puesto 43) y Egipto (puesto 67).

Salvo el pico registrado en 2012 y la subsecuente caída en 2013, nuestras exportaciones a Sudáfrica han seguido una tendencia creciente entre 2010 y 2016, al pasar de US\$ 23.3 millones a US\$ 106.5 millones. Los productos exportados son principalmente mineros, por lo que el valor de nuestros envíos se ve fuertemente afectado por el precio internacional de los metales; como evidenció la caída registrada en 2013. Así, en 2016, se exportó oro por un valor de US\$ 55.3 millones, que representó el 52% del valor exportado total, y zinc por un valor de US\$ 36.4 millones (34%).

Intercambio comercial Perú-Sudáfrica
(US\$ millones)



*enero-julio
Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

Sin embargo, de acuerdo con PromPerú, existen diversos productos no mineros con potencial exportador hacia dicho destino, considerando las importaciones totales de Sudáfrica y las características de su mercado. Entre ellos figuran el trigo, cuyas importaciones sumaron US\$ 305.4 millones en 2016, según cifras del Centro de Comercio Internacional, café sin tostar (US\$ 83.3 millones), camarones y langostinos congelados (US\$ 44.6 millones) y convertidores estáticos (US\$ 249.5 millones). A pesar de ser competitivos, actualmente no abastecemos al mercado sudafricano con estos productos, o nuestros envíos son bajos.

Por otro lado, nuestras importaciones de origen sudafricano han mostrado una tendencia decreciente desde 2013, año en el que registraron un valor de US\$ 131.4 millones, a US\$ 36.4 millones en 2016. Los productos importados son principalmente bienes intermedios como materias primas para la industria (41% del valor total importado en 2016), bienes de capital para la industria (23%) y para la construcción (17%). Como se observa, las exportaciones superan a las importaciones desde 2014, registrándose así un saldo comercial positivo a nuestro favor.

PANORAMA AFRICANO

La tendencia bastante volátil de nuestro intercambio comercial con Sudáfrica se observa también para el continente africano en su conjunto. Nuestras exportaciones, fuertemente concentradas en el sector minero, en particular los minerales de cobre y oro, han disminuido en los últimos años. Mientras que en 2010 el valor exportado total fue de US\$ 330.1 millones, en 2016 apenas registramos US\$ 106.6 millones. Entre los países hacia donde nuestros envíos experimentaron mayores caídas se encuentran Namibia (-74% en dicho periodo), Marruecos (-90%) y Senegal (-71%).

Las importaciones de origen africano, concentradas en los aceites crudos de petróleo de mineral bituminoso, también han registrado una fuerte caída a partir de 2014: mientras que en 2013 el valor importado alcanzó US\$ 1,466 millones, en 2016 se registró solamente US\$ 130.4 millones. Como en el caso sudafricano, nuestro comercio con la región africana está fuertemente influenciado por las variaciones en el precio de los *commodities* comerciados.

Actualmente, el Perú no cuenta con acuerdos comerciales con ningún país del continente africano; sin embargo, sí se ha mostrado interés en estrechar la cooperación bilateral con algunas naciones. Así, se discutió la posibilidad de negociar tratados de libre comercio con países como Sudáfrica, Ghana y Marruecos, aunque con pocos avances concretos. Recientemente, una delegación ghanesa realizó una primera visita comercial al Perú. Nuestros envíos a ese país, uno de los más estables en términos políticos y económicos del África subsahariana, se han incrementado de manera importante en los últimos años, al pasar de US\$ 1.3 millones en 2013 a US\$ 8.9 millones en el periodo enero-julio del presente año.

Debido a su lejanía, el bajo desarrollo humano y la débil complementariedad de su economía con la peruana, nuestro intercambio comercial con los países africanos representa un porcentaje muy bajo de nuestro intercambio comercial total, tan solo un 0.4% en 2016. Pero las elevadas tasas de crecimiento y la expansión del consumo interno registradas en ciertos países del continente, como es el caso de Sudáfrica, así como su alta densidad poblacional, demuestran que existen mercados con un fuerte potencial. En este sentido, no deberíamos desestimar el fortalecer nuestros vínculos comerciales y diversificar nuestra oferta exportable hacia la región.